mazars

Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

PANTOQUE GESTIÓN, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo.

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: Calle Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

mazars

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

MAZARS AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 01/23/03524
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Madrid, 21 de junio de 2023

Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC Nº S1189

Carlos Marcos Corral
ROAC Nº 17577

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2022.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE		**9.586.516,67**	**11.869.615,81**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**6**	**9.078.248,39**	**11.128.310,85**
Inversiones financieras a corto plazo		**346.831,00**	**631.428,46**
Préstamos y créditos a empresas	**7.1**	346.831,00	631.428,46
Deudores	**16**	**161.437,28**	**109.876,50**
ACTIVO NO CORRIENTE		**338.689.059,02**	**199.981.014,24**
Activos por impuesto diferido	**10**	**22.978,41**	**12.380,90**
Inversiones financieras a largo plazo	**7.2**	**327.842.052,04**	**188.203.753,23**
Instrumentos de patrimonio		319.402.495,94	182.743.057,67
De entidades objeto de capital riesgo		106.319.792,21	171.014.795,36
De otras entidades		213.082.703,73	11.728.262,31
Préstamos y créditos a empresas		8.439.556,10	5.460.695,56
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**7.2**	**10.824.028,57**	**11.764.880,11**
Instrumentos de patrimonio		10.824.028,57	11.764.880,11
De entidades objeto de capital riesgo		10.824.028,57	11.764.880,11
TOTAL ACTIVO		**348.275.575,69**	**211.850.630,05**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO CORRIENTE		**184.225,91**	**249.683,04**
Acreedores y cuentas a pagar	**15**	184.225,91	249.615,18
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**11**	-	**67,86**
PASIVO NO CORRIENTE		**998.612,05**	**421.106,07**
Pasivos por impuesto diferido	**10**	486.334,13	146.190,07
Provisiones a largo plazo	**9.4**	512.277,92	274.916,00
TOTAL PASIVO		**1.182.837,96**	**670.789,11**
PATRIMONIO NETO		**347.092.737,73**	**211.179.840,94**
Fondos reembolsables		**293.625.049,24**	**191.342.339,16**
Capital		**28.550.000,00**	**24.485.850,00**
Escriturado	**8**	28.550.000,00	24.485.850,00
Prima de emisión		87.414.940,58	43.371.332,04
Reservas		7.526.901,70	100.968,14
Otras aportaciones de accionistas	**8**	163.200.000,00	113.200.000,00
Resultado del ejercicio	**3**	6.933.206,96	10.184.188,98
Ajustes por valoración en patrimonio neto		**53.467.688,49**	**19.837.501,78**
Activos financieros disponibles para la venta		53.467.688,49	19.837.501,78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**348.275.575,69**	**211.850.630,05**
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		**148.947.462,69**	**113.554.313,83**
Compromisos de compra de valores	**7.2**	**148.947.462,69**	**113.554.313,83**
De empresas objeto de capital riesgo		148.335.852,69	109.098.224,83
De otras empresas		611.610,00	4.456.089,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		**7.691.989,65**	**4.144.541,38**
Pérdidas fiscales a compensar	**10**	1.869.393,77	393.562,69
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	**7.2**	5.822.595,88	3.750.978,69
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**156.639.452,34**	**117.698.855,21**

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos financieros	**12**	**8.642.110,38**	**11.031.369,84**
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		6.755.751,61	10.769.967,46
Otros ingresos financieros		1.886.358,77	261.402,38
Gastos financieros		**(0,03)**	-
Otros gastos financieros		(0,03)	
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		**(562.893,49)**	**187.908,18**
Resultados por enajenaciones (neto)		(117.879,89)	
Instrumentos de patrimonio		(117.879,89)	
Diferencias de cambio (netas)		(445.013,60)	187.908,18
Otros resultados de explotación	**9.1**	**(628.702,34)**	**(485.655,43)**
Comisiones y otros ingresos percibidos		420,18	
Otras comisiones e ingresos		420,18	
Comisiones satisfechas		**(391.760,60)**	
Comisión de Asesoramiento		(391.760,60)	(326.581,43)
Provisiones Comisión de Exito		(237.361,92)	(159.074,00)
MARGEN BRUTO		**7.450.514,52**	**10.733.622,59**
Gastos de personal	**9.3**	**(287.556,16)**	**(280.887,14)**
Otros gastos de explotación	**9.2**	**(229.751,40)**	**(263.063,12)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**6.933.206,96**	**10.189.672,33**
Otros			**(5.483,35)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**3**	**6.933.206,96**	**10.184.188,98**
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**6.933.206,96**	**10.184.188,98**

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**6.933.206,96**	**10.184.188,98**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**33.476.788,22**	**17.967.865,80**
Por valoración instrumentos financieros		33.806.334,77	18.017.022,77
Activos financieros disponibles para la venta	**7**	33.806.334,77	18.017.022,77
Efecto impositivo	**10**	(329.546,55)	(49.156,97)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**153.398,49**	-
Por valoración de instrumentos financieros		153.398,48	
Activos financieros disponibles para la venta		153.398,49	
Total de ingresos y gastos reconocidos		**40.563.393,67**	**28.152.054,78**

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

	Capital	Prima de Emision	Reservas	Instrumentos de capital propio	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**17.507.700,00**	**40.374,61**	-	-	**(504.186,31)**	**88.200.000,00**	**605.154,45**	**1.869.635,98**	**107.718.678,73**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	10.184.188,98	17.967.865,80	**28.152.054,78**
Operaciones con accionistas									-
Aumentos de capital (capital exigido)	6.978.150,00	43.330.957,43	-	-	-	-	-	-	**50.309.107,43**
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	25.000.000,00	-	-	**25.000.000,00**
Otras variaciones del patrimonio	-	-	100.968,14	-	504.186,31	-	(605.154,45)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**24.485.850,00**	**43.371.332,04**	**100.968,14**	-	-	**113.200.000,00**	**10.184.188,98**	**19.837.501,78**	**211.179.840,94**
Correccion de errores			(2.758.255,42)						**(2.758.255,42)**
Saldos a 01 de enero de 2022	**24.485.850,00**	**43.371.332,04**	**(2.657.287,28)**	-	-	**113.200.000,00**	**10.184.188,98**	**19.837.501,78**	**208.421.585,52**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	6.933.206,96	33.630.186,71	**40.563.393,67**
Operaciones con accionistas									-
Aumentos de capital (capital exigido)	4.064.150,00	44.043.608,54	-	-	-	-	-	-	**48.107.758,54**
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	50.000.000,00	-	-	**50.000.000,00**
Otras variaciones del patrimonio	-	-	10.184.188,98	-	-	-	(10.184.188,98)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**28.550.000,00**	**87.414.940,58**	**7.526.901,70**	-	-	**163.200.000,00**	**6.933.206,96**	**53.467.688,49**	**347.092.737,73**

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**8.112.708,58**	**9.760.273,51**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	**6.933.206,96**	**10.184.188,98**
Ajustes del resultado-		**(7.959.734,86)**	**(10.994.541,52)**
Ingresos financieros Netos		(8.642.110,38)	(11.031.369,84)
Diferencias de cambio (netas)		445.013,60	(187.908,18)
Provision comision éxito y bono empleados		237.361,92	224.736,50
Cambios en el capital corriente		**843.957,10**	**101.055,69**
Deudores y otras cuentas a cobrar		222.439,17	(109.875,43)
Acreedores y otras cuentas a pagar	15	621.517,93	210.931,12
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**8.295.279,38**	**10.469.570,36**
Cobro de dividendos		6.272.820,87	10.424.022,69
Cobro de intereses		482.930,74	65.045,03
Cobro de plusvalias		1.886.358,77	261.402,38
Intereses devengados y no cobrados		(346.831,00)	(280.899,74)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(105.067.260,56)**	**(82.288.215,76)**
Pagos por inversiones		**(106.008.112,10)**	**(83.116.687,28)**
Inversiones financieras	7	(106.008.112,10)	(83.116.687,28)
Cobros por desinversiones		**940.851,54**	**828.471,52**
Empresas del grupo y asociadas		940.851,54	833.955,92
Otros activos financieros			(5.484,40)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**95.349.503,12**	**75.309.107,43**
Cobros por suscripción de participaciones	8	**48.107.758,54**	**50.309.107,43**
Otras aportaciones de socios		**50.000.000,00**	**25.000.000,00**
Pagos por reembolso de participaciones		**(2.758.255,42)**	
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(445.013,60)**	**187.908,18**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(2.050.062,46)**	**2.969.073,36**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**11.128.310,85**	**8.159.237,49**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	**9.078.248,39**	**11.128.310,85**

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre
el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

1. Reseña de la Sociedad

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "Pantoque") se constituyó el 27 de febrero de 2018 como Sociedad de Capital Riesgo, a fecha de cierre tenía su domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 76, 1º derecha, y a fecha de formulación había cambiado su domicilio social a Madrid, Paseo de la Castellana número 28, 3ª planta. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 16 de marzo de 2018 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 259, en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

No obstante, lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento (50%) por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la normativa vigente.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión, estén o no participadas por la Sociedad.

Se excluyen de este objeto todas aquellas actividades para cuyo ejercicio alguna ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si alguna ley exigiera para el ejercicio de todas o algunas de las actividades expresadas algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos, o, en general, cualesquiera otros requisitos, tales actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos y, en su caso, deberán desarrollarse por medio de persona o personas que tengan la titulación requerida.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

De conformidad con el artículo 41.2 de la Ley 22/2014, la propia Sociedad actuará como sociedad de capital-riesgo autogestionada, actuando como gestora de sus propios activos e inversiones.

La Sociedad se constituye con una duración indefinida.

La Sociedad está integrada en el grupo Siemprelara, cuya Sociedad dominante es Siemprelara, S.L.U. el domicilio social de Siemprelara, S.L.U. a cierre del ejercicio se encontraba en Calle Velázquez 76, 1º derecha, Madrid, España, a fecha de formulación de las presentes cuentas había cambiado su domicilio social a Paseo de la Castellana número 28, 3º planta, Madrid, España, siendo esta última Sociedad la que hasta el ejercicio 2021 formulaba cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Siemprelara del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Socio Único de Siemprelara, S.L.U. el 11 de octubre de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. En el ejercicio 2022 el Grupo no ha preparado cuentas anuales consolidadas dado que no está obligada por tamaño.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones posteriores, así como sus adaptaciones sectoriales.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por la junta general de accionistas. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

c) *Principios contables y estimación de la incertidumbre*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio

que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se ha detectado un error en ejercicios anteriores que ha supuesto un ajuste contra las reservas voluntarias del ejercicio anterior por un importe de (2.758.255,42) euros.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como la del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 que fue aprobada con fecha 21 de junio de 2022, son las siguientes:

	31/12/2022 Euros	31/12/2021 Euros
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	**6.933.206,96**	**10.184.188,98**
Distribución:		
Resultados de ejercicios anteriores		
Acompensacion de pérdidas de ejercicios anteriores		
Reserva Legal	693.320,70	1.018.418,90
Reserva Voluntaria	6.239.886,26	9.165.770,08
Total reparto	**6.933.206,96**	**10.184.188,98**

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en las siguientes categorías:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital–riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta".

  Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de las inversiones se clasificarán como capital desarrollo, únicamente a 31 de diciembre de 2020 la inversión en Hipalectrion S.A se considera como una inversión de capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

  - "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

  - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la entidad, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se considera empresa del grupo aquélla que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquélla para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

  Es una empresa multigrupo aquélla que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

  Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

  Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 4.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

  A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que

ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante, lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

  En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

  - Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

  - Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

  Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.

- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.

- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

El valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo mantenidas por la Sociedad (véase Nota 7) se corresponde con el último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican, a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 4.a.ii).

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente a Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican, a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 4.a.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.

- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

   Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control de este, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de estos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de este que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital – Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad. Si bien estos compromisos de inversión han sido formalizados en dólares estadounidenses, los mismos se encuentra registrados en las cuentas de orden en euros, según el tipo de cambio de cierre del ejercicio (véase Nota 7).

f) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de asesoramiento, así como otros gastos de administración necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 4.a).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) *Impuesto sobre Beneficios*

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos para las sociedades de capital-riesgo regulados en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición interna del 95% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.

- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad, así como la moneda de presentación de sus cuentas anuales, es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euro utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores

representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevaran conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2022 los saldos denominados en moneda extranjera (fundamentalmente cuentas corrientes) han originado un gasto en el ejercicio por importe 445.013,60 euros, que se incluyen en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (un ingreso de 187.908,18 euros durante el ejercicio 2021).

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.

c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Total, ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.

c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 6).

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el

momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros de su Consejo de Administración.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Finalmente, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, ni durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores. No obstante, la Sociedad se encuentra amparada por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil contratada por su accionista Siemprelara S.L.U. siendo la cuantía total de la prima total de 25.000 euros en el año 2022 y de 33.000 euros en el ejercicio 2021 (apartado 6 de la póliza).

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración está integrado por dos hombres y una mujer.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, los consejeros de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y deudas a corto plazo

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	31/12/2022 Euros	31/12/2021 Euros
Cuentas corrientes en dólar estadounidense:	1.025.794,84	1.311.359,15
Cuentas corrientes en corona sueca:	64.824,60	935,87
Cuentas corrientes en euro:	7.985.755,61	9.816.015,83
Cuentas corrientes en libras esterlinas:	1.873,34	0,00
Total	**9.078.248,39**	**11.128.310,85**

7. Inversiones financieras

7.1.- Inversiones financieras a corto plazo.

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	2022 Euros	2021 Euros
Clasificación:		
Prestamos y creditos a empresas	346.831,00	631.428,46
	-	-
Naturaleza:		
Prestamos		
No Cotizados	346.831,00	631.428,46
	346.831,00	**631.428,46**
Moneda:		
En euros	346.831,00	631.428,46
En moneda extranjera (dolares pasados a eur)	-	-
	346.831,00	**631.428,46**

En este epígrafe se incluye una partida de "Préstamos y créditos a empresas" en el activo corriente del balance, que recoge al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo por la parte del préstamo a corto plazo, inversión realizada en abril del 2020 por un compromiso total de 11.000.000 euros, que se desembolsarán a través de las correspondientes llamadas de capital. De esos 11.000.000 euros, el 15% se ha destinado a la adquisición de participación en el capital social (1.650.000 euros) y el 85% se entregará a la sociedad en concepto de préstamo (9.350.000 euros). La parte del préstamo a largo plazo se analiza en siguiente apartado. Ver (nota 7.2).

A 31 de diciembre de 2022 se recibieron dos abonos de intereses por el préstamo, por un importe total de 511.941 euros, adicionalmente se reclasificaron 227.343,54 euros a este apartado a corto plazo por el resto de los intereses devengados y no cobrados a cierre del ejercicio 2022.

A 31 de diciembre de 2021, se reclasificaron 631.428,46 euros a este apartado a corto plazo, atendiendo al convenio de amortización firmado en el contrato de préstamo, según el cual se estable que el 31 de mayo de 2022 se amortizara un 2,98% del capital más los intereses devengados hasta la fecha, y el 30 de noviembre de 2022 se amortizará un 0,49% del capital más los intereses devengados hasta la fecha; de manera que los 631.428,46 euros corresponden a 196.297,67 euros de amortización de capital y 435.130.79 euros corresponden a intereses devengados.

7.2.- Inversiones financieras a largo plazo

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

Euros	2022	2021
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	319.402.495,94	182.743.057,67
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.824.028,57	11.764.880,11
	330.226.524,51	**194.507.937,78**
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
Cotizados	-	-
No cotizados	330.226.524,51	194.507.937,78
	330.226.524,51	**194.507.937,78**
Moneda:		
En euros	213.175.659,91	144.011.259,77
En moneda extranjera (al cambio en eur)	117.050.864,94	50.496.678,01
	330.226.524,85	**194.507.937,78**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones, participaciones en entidades objeto de capital riesgo e inversiones en otras entidades.

Adicionalmente en este epígrafe se incluye una partida de "Préstamos y créditos a empresas" en el activo no corriente del balance, que recoge al 31 de diciembre de 2022, el saldo por la parte del préstamo a largo plazo que asciende a 8.439.556,10 euros y unos intereses devengados de 858.801,78 euros. A 31 de diciembre de 2021, el saldo por la parte del préstamo a largo plazo ascendía a 5.460.695,56 euros, y unos intereses devengados por importe de 435.131 euros.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada tipo de inversión al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de Inversión	Compromiso en euros	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2022 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2022 en divisa
Private Equity	168.592.877,97 €	88.126.968,21 €	102.941.029,86 €
Activos reales	44.336.446,07 €	55.242,00 €	55.242,00 €
Deuda Privada	26.000.000,00 €	13.587.861,94 €	13.587.861,94 €
Co-Inversión	35.640.983,79 €	2.552.646,66 €	2.718.209,41 €
Operaciones Singulares	191.309.569,56 €	44.624.744,50 €	44.624.744,50 €
Total	**465.879.877,40**	**148.947.463,31**	**163.927.087,71**

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada tipo de inversión al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Inversión	Compromiso en euros	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2021 en euros (*)	Importe pendiente de Desembolso al 31/12/2021 en divisa
Activos reales	19.336.446,07 €	0,00 €	0,00 €
Co-Inversión	20.365.795,51 €	1.859.708,42 €	2.096.871,18 €
Deuda Privada	16.000.000,00 €	7.775.225,00 €	7.775.225,00 €
Operaciones Singulares	102.033.502,34 €	19.493.007,00 €	19.493.007,00 €
Private Equity	144.062.244,70 €	84.426.373,41 €	105.909.810,42 €
Totales	**301.797.988,62 €**	**113.554.313,83 €**	**135.274.913,60 €**

A continuación, se detalla el saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2022, así como otra información de las entidades participadas de la Sociedad:

Tipo de nversión	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable / coste al 31 de Diciembre de 2022 (**)	Ajustes por valoración (*)
Inversiones financieras a corto plazo					
Credito a corto plazo					
Operaciones Singulares	346.831,00 €	N/A	N/A	346.831,00 €	N/A
Total Inversiones financieras a corto plazo	**346.831,00 €**			**346.831,00 €**	
Inversiones financieras a largo plazo					
En Instrumentos de Patrimonio:					
Activos reales	36.667.428,51 €	0,00 €	8.453.605,56 €	45.121.034,07 €	8.357.359,68 €
Co-Inversión	33.381.329,46 €	0,00 €	4.361.757,49 €	37.743.086,95 €	4.350.853,11 €
Deuda Privada	12.563.904,55 €	0,00 €	-59.325,41 €	12.504.579,14 €	-113.526,55 €
Operaciones Singulares	115.373.302,72 €	0,00 €	22.575.695,70 €	137.948.998,42 €	22.340.552,54 €
Private Equity	78.309.515,06 €	0,00 €	18.599.310,24 €	96.908.825,30 €	18.532.449,09 €
Creditos a Empresas a LP					
Operaciones Singulares	8.439.556,10 €	N/A	N/A	8.439.556,10 €	N/A
Total Inversiones financieras a largo plazo	**284.735.036,40 €**	**0,00 €**	**53.931.043,58 €**	**338.666.079,98 €**	**53.467.687,88 €**
Total Inversiones Financieras	**285.081.867,87 €**	**0,00 €**	**53.931.044,05 €**	**339.012.911,45 €**	**53.467.688,35 €**

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2022. Importe incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dicho importe incorpora, neto de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 4-h).

(**) Incluye valoraciones a coste para la empresa del grupo, sin embargo, su valoración se va actualizando en función del valor de compensación estipulado en el contrato de arrendamiento de su activo principal, y la plusvalía neta se refleja en las cuentas de orden.

A continuación, se detalla el saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2021, así como otra información de las entidades participadas de la Sociedad:

Tipo de Inversión	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable / coste al 31 de Diciembre de 2021 (**)	Ajustes por valoración (*)
Inversiones financieras a corto plazo					
Creditos a Empresas:					
Operaciones Singulares	631.428,46 €	N/A	N/A	631.428,46 €	N/A
Total Inversiones financieras a corto plazo	**631.428,46 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**631.428,46 €**	**0,00 €**
Inversiones financieras a largo plazo					
En Instrumentos de Patrimonio					
Activos reales	11.864.880,11 €	0,00 €	1.413.140,90 €	13.278.021,01 €	1.409.608,05 €
Co-Inversión	19.927.384,64 €	0,00 €	1.800.655,40 €	21.728.040,04 €	1.796.153,76 €
Deuda Privada	8.272.967,75 €	0,00 €	69.202,49 €	8.342.170,24 €	9.348,16 €
Operaciones Singulares	75.390.976,36 €	0,00 €	2.965.700,07 €	78.356.676,43 €	2.928.628,82 €
Private Equity	59.080.417,97 €	0,00 €	13.722.612,44 €	72.803.030,41 €	13.693.763,00 €
Creditos a Empresas:					
Operaciones Singulares	5.460.695,56 €	N/A	N/A	5.460.695,56 €	N/A
Total Inversiones financieras a largo plazo	**179.997.322,39 €**	**0,00 €**	**19.971.311,30 €**	**199.968.633,69 €**	**19.837.501,78 €**
Total Inversiones Financieras	**180.628.750,85 €**	**0,00 €**	**19.971.311,30 €**	**200.600.061,80 €**	**19.837.501,78 €**

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2021. Importe incluido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dicho importe incorpora, neto de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 4-h).

(**) Incluye valoraciones a coste para la empresa del grupo, sin embargo, su valoración se va actualizando en función del valor de compensación estipulado en el contrato de arrendamiento de su activo principal, y la plusvalía neta se refleja en las cuentas de orden.

Las adquisiciones realizadas por Pantoque durante el 2022 se detallan de esta forma, por tipo de inversión y divisa de suscripción:

Tipo de Inversion	Importe total comprometido		
DIVISA	**EUR**	**GBP**	**USD**
Activos Reales	25.000.000,00		
Co-Inversión		8.300.000,00	5.000.000,00
Deuda Privada	10.000.000,00		
Operaciones Singulares	78.332.077,22	5.643.181,00	
Privae Equity	22.000.000,00		10.000.000,00
Total por divisa	**135.332.077,22**	**13.943.181,00**	**15.000.000,00**

Las adquisiciones realizadas por Pantoque durante el 2021 se detallan de esta forma, por tipo de inversión y divisa de suscripción:

Tipo de Inversión	Importe total comprometido		
DIVISA	**EUR**	**SEK**	**USD**
Deuda Privada	10.000.000,00		
Operaciones Singulares	40.971.002,34		
Private Equity	57.000.000,00	30.000.000,00	20.000.000,00
Total	**107.971.002,34**	**30.000.000,00**	**20.000.000,00**

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, así como en el ejercicio anterior, no se ha producido ningún deterioro en el coste de las inversiones de la Sociedad.

Coeficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad alcanzaba el mencionado coeficiente obligatorio, situándose en un 89,44%. Durante el 2022, se ha alcanzado un 95% del activo computable en inversiones dentro del coeficiente obligatorio.

Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 100% de su activo computable dentro del coeficiente obligatorio de inversión en otras entidades de capital-riesgo autorizadas conforme a la Ley 22/2014 y en entidades extranjeras similares siempre que tales entidades estén domiciliadas en un Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecidos por el grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en material tributaria; y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades similares a las realizadas por las entidades de capital riesgo reguladas en dicha Ley.

Coeficiente de libre disposición

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital-riesgo que no cumplan lo dispuesto en lo relativo a la inversión en otras entidades de capital riesgo.
- Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministerio de Economía y Hacienda, o con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Préstamos participativos
- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.

Al 31 de diciembre del 2022, la Sociedad tiene dentro de esta categoría una de las inversiones en Deuda Privada, la cual no puede considerarse apto para el coeficiente de inversión debido a que su objeto de inversión es la deuda senior privada no asociadas a compañías participadas. Adicionalmente, se incluye en esta categoría una de las inversiones en Operaciones Singulares que corresponde a una SICC, dado que la Ley de Capital Riesgo establece que las SICC son entidades financieras, por lo que entra en conflicto con el artículo 9, que recoge que el objeto principal para la toma de participaciones en empresas no incluye a las de naturaleza inmobiliaria y financiera. Por lo que el coeficiente de libre disposición se sitúa en un 5% del activo computable, cumpliéndose con el máximo legal del 40%. Cabe mencionar que en diciembre 2022 la SICC que ha cierre del ejercicio 2021 no entraba en el coeficiente obligatorio, cambió su forma jurídica a un FCRE, cumpliendo así con los requisitos del artículo 14 de la LCR y, por tanto, entendemos que realiza actividades similares a las realizadas por las ECR reguladas por la LCP, pasando a computar dentro del coeficiente obligatorio.

Al 31 de diciembre del 2021, la Sociedad tiene dentro de esta categoría una de las inversiones en Deuda Privada, la cual no puede considerarse apto para el coeficiente de inversión debido a que su objeto de inversión es la deuda senior privada no asociada a compañías participadas. Adicionalmente, se incluye en esta categoría una de las inversiones realizadas en Operaciones Singulares que corresponde a una SICC, dado que la Ley de Capital Riesgo establece que las SICC son entidades financieras, por lo que entra en conflicto con el artículo 9, que recoge que el objeto principal para la toma de participaciones en empresas

no incluye a las de naturaleza inmobiliaria y financiera. Por lo que el coeficiente de libre disposición se situaba en un 10,82% del activo computable, cumpliéndose con el máximo legal del 40%.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. No obstante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, este coeficiente podrá incumplirse de forma temporal durante los primeros tres años, a partir de la inscripción de la Sociedad en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A cierre del ejercicio 2022 y 2021, se cumplía con lo establecido en la ley.

8. Fondos Propios

Durante el ejercicio 2021, se han realizado las siguientes aportaciones a los fondos propios de la Sociedad:

1. El 25 de marzo de 2021, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó aumentar el capital social, en la cantidad de 4.003.150 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.003.150 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes todas ellas a la misma clase y serie, con una prima de emisión de 5,32 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 21.288.941,34 euros y un desembolso total de 25.292.091,34 euros. Previa renuncia parcial del accionista Siemprelara, S.L.U. a su derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad, incluida la prima de emisión, por los dos accionistas de la Sociedad.

2. El 28 de junio de 2021, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acuerda por unanimidad, aportar a los fondos propios de la Sociedad la cantidad total de 20.000.000 euros, sin que ello implique un incremento de la cifra del capital social, y con el fin de dotar de recursos financieros a la Sociedad. El pago de la totalidad de 20.000.000 millones euros se efectuó por parte de los accionistas, en proporción exacta a su participación en el capital social de la Sociedad:

3. El 21 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acuerda por unanimidad aportar a los fondos propios de la Sociedad la cantidad total de 5.000.000 euros, sin que ello implique un incremento de la cifra del capital social, y con el fin de dotar de recursos financieros a la Sociedad. El pago de la totalidad de 5.000.000 millones euros se efectuó por parte de los accionistas, en proporción exacta a su participación en el capital social de la Sociedad:

4. El 29 de septiembre de 2021, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó aumentar el capital social, en la cantidad de 2.975.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.975.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes todas ellas a la misma clase y serie, con una prima de emisión de 7,4091 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 22.042.016,09 euros y un desembolso total de 25.017.016,09 euros. Previa renuncia del accionista minoritario, a su derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por el accionista Siemprelara, S.L.U.

Durante el ejercicio 2022, se han realizado las siguientes aportaciones a los fondos propios de la Sociedad:

1. El 26 de enero de 2022, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acuerda por unanimidad aportar a los fondos propios de la Sociedad la cantidad total de 20.000.000 euros, sin que ello implique un incremento de la cifra del capital social, y con el fin de dotar de recursos financieros a la Sociedad. El pago de la totalidad de 20.000.000 millones euros se efectuó por parte de los accionistas, en proporción exacta a su participación en el capital social de la Sociedad.

2. El 11 de mayo de 2022, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acuerda por unanimidad aportar a los fondos propios de la Sociedad la cantidad total de 30.000.000 euros, sin que ello implique un incremento de la cifra del capital social, y con el fin de dotar de recursos financieros a la Sociedad. El pago de la totalidad de 30.000.000 millones euros se efectuó por parte de los accionistas, en proporción exacta a su participación en el capital social de la Sociedad:

3. El 6 de septiembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó aumentar el capital social, en la cantidad de 1.052.650 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.052.650 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes todas ellas a la misma clase y serie, con una prima de emisión de 10,4945 euros por acción, lo

que supone una prima de emisión total de 11.046.984,55 euros y un desembolso total de 12.099.634,55 euros. Previa renuncia parcial de los accionistas, a su derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por los accionistas de la Sociedad.

4. El 30 de noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó aumentar el capital social, en la cantidad de 3.011.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.011.500 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes todas ellas a la misma clase y serie, con una prima de emisión de 10,9569 euros por acción, lo que supone una prima de emisión total de 32.996.623,99 euros y un desembolso total de 36.008.123,99 euros. Previa renuncia de los accionistas minoritarios a su derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por Siemprelara, S.L.U.

La composición de los accionistas a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Accionistas	Nro. Acciones	Valor nominal	Prima de emision	% participacion
Siemprelara S.L.U	28.536.500,00	28.536.500,00	87.330.003,82	99,9527%
Otros	13.500,00	13.500,00	84.936,76	0,0473%
Total Capital social	**28.550.000,00**	**28.550.000,00**	**87.414.940,58**	**100%**

La composición de los accionistas a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Accionista	Nro. Acciones	Valor nominal	Prima de emision	% participacion
Siemprelara S.L.U	24.475.000,00	24.475.000,00	43.314.205,58	99,9557%
Otros	10.850,00	10.850,00	57.126,46	0,0443%
Total Capital social	**24.485.850,00**	**24.485.850,00**	**43.371.332,04**	**100%**

Podrán ser accionistas de la Sociedad aquellos inversores que tengan la consideración de inversores profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y otros inversores aptos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 22/2014. Igualmente, podrán ser accionistas de la Sociedad aquellos inversores minoristas cuyo Compromiso de Inversión ascienda como mínimo a 100.000 euros, siempre que tales accionistas declaren por escrito de forma separada al documento de formalización de su Compromiso de Inversión que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto. No obstante, no se exige compromiso mínimo de inversión a administradores, directivos o empleados de la Sociedad, según se establece en el folleto informativo en su apartado 4.2.

De acuerdo con el Procedimiento de Gestión y Administración, el valor de cada acción será el resultado de dividir el patrimonio neto de la Sociedad por el número de acciones en circulación. A estos efectos, el valor del patrimonio de la Sociedad se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables. Una vez concluido el Período de Colocación, el valor de las acciones se calculará con periodicidad trimestral.

Las distribuciones correspondientes a los accionistas se realizan según los siguientes criterios y con la prelación indicada a continuación:

i. Las distribuciones se realizarán de normalmente en forma de (i) dividendos, (ii) reparto de prima de emisión o reservas voluntarias, (iii) adquisición de acciones propias para su amortización o (iv) devolución de aportaciones mediante la reducción del valor de las acciones de la Sociedad.

ii. La Sociedad no realizará distribuciones en especie de sus activos previamente a su liquidación.

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha dotado en concepto de reserva legal un importe de 1.018.418,90 euros y 9.165.770,08 euros como reserva voluntaria, según consta en el acta de aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, de fecha 21 de junio de 2022. Adicionalmente, a cierre del ejercicio, se realizaron una serie de ajustes contra reservas por un importe total de 2.758.255,42 euros, para corregir el registro de dos distribuciones recibidas en el ejercicio 2021. Quedando la Reservas repartidas de la siguiente forma:

	Euros	
	2022	**2021**
Reserva legal	1.078.934,35	60.515,45
Reserva voluntaria	6.447.967,35	40.452,69
Total	**7.526.901,70**	**100.968,14**

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha dotado en concepto de reserva legal un importe de 60.515,45 euros y 40.452,69 euros como reserva voluntaria, según consta en el acta de aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, de fecha 25 de junio de 2021.

	Euros	
	2021	**2020**
Reserva legal	60.515,45	
Reserva voluntaria	40.452,69	
Total	**100.968,14**	-

A 31 de diciembre de 2022 la reserva legal no ha sido dotada en su totalidad.

9. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

9.1 Otros resultados de explotación

Este epígrafe recoge el importe neto de las comisiones asociadas a las inversiones, tales como las comisiones de asesoramiento y de éxito.

	Euros	
	2022	**2021**
Comisiones de asesoramiento	391.760,60	326.581,43
Comision de éxito	237.361,92	159.074,00
Total	**629.122,52**	**485.655,43**

La variación en el importe entre ambos años asciende a 143.467,09 euros, de los cuales 78.287,92 euros corresponden a la provisión de gasto por la comisión de éxito a Arcano, por las inversiones asesoradas por ellos, y 65.179,17 euros corresponden al gasto por la comisión de asesoramiento.

9.2 Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios bancarios y similares	32.056,34	53.050,02
Otros servicios profesionales independientes	180.988,10	95.834,64
Tributos	16.189,59	113.320,74
Otros gastos	517,37	857,72
Gastos Financieros, netos		-
Total	**229.751,40**	**263.063,12**

9.3 Gastos en Seguridad Social.

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Total gasto en Seguridad Social	31.435,00	31.224,56

Durante el ejercicio de 2022 el gasto total de seguridad social de la Sociedad fue 31.435,00 euros. Estos gastos están relacionados con las aportaciones a la seguridad social de los dos empleados que la Sociedad llegó a emplear durante el ejercicio de 2022.

Durante el ejercicio de 2021 el gasto total de seguridad social de la Sociedad fue 31.224,56 euros. Estos gastos están relacionados con las aportaciones a la seguridad social de los dos empleados que la Sociedad llegó a emplear durante el ejercicio de 2021.

9.4 Contrato de Asesoramiento Externo

En relación con los gastos por comisión de asesoramiento en los que Pantoque ha incurrido en el año 2022, cabe destacar que estos derivan en gran parte, al contrato de prestación de servicios que Pantoque ha suscrito con Arcano Capital S.G.I.I.C, en relación con los servicios de Asesoramiento. Dicho contrato de asesoramiento fue firmado por ambas partes con fecha 2 de abril de 2018, posteriormente el 29 de abril de 2020 fue novado y finalmente, el 25 de enero de 2022, ambas partes anulan y dejan sin efecto el contrato de asesoramiento y suscriben uno nuevo, en virtud del cual Arcano emite recomendaciones en materia de inversión a la Sociedad. Este contrato, fue novado posteriormente el 26 de enero de 2022 para añadir determinadas disposiciones al contrato con el fin de regular las comisiones económicas a percibir por Arcano en relación con la inversión en Arcblue, que a su vez es gestionada por Arcano.

Es importante destacar que este contrato, y por tanto la comisión consecuencia de este, no está relacionado de ningún modo con la gestión de la Sociedad, siendo Pantoque una sociedad autogestionada. En este sentido, Arcano en virtud de su papel como sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva aprobada por la CNMV, presta un servicio asesoramiento en materia de inversión a la Sociedad.

Esta prestación de servicios de asesoramiento se limita exclusivamente a la recomendación de inversiones, manteniendo en todo momento la independencia de Pantoque a la hora de acatar o no las susodichas recomendaciones.

A su vez, queda expresamente excluida (art 1.7 del contrato de prestación de servicios) la prestación de servicios de recepción y transmisión de órdenes de inversión, siendo esta exclusión la razón por la cual el contrato entre ambas partes consiste en un contrato de asesoramiento y no de gestión.

En relación con las remuneraciones percibidas por Arcano por los servicios prestados, en cuanto a la comisión de Asesoramiento en materia de inversión, la remuneración aplicada se compone de los siguientes coeficientes únicamente sobre las inversiones por ellos asesoradas:

Una comisión de asesoramiento sobre el capital comprometido y/o desembolsado y una comisión de éxito.

La comisión de Asesoramiento, en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 156.763,32 euros y a 31 de diciembre de 2021, ascendieron a 149.241,92 euros.

Cabe resaltar, que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha devengado ningún pago de comisión de éxito, sin embargo, en ambos ejercicios, se ha procedido a dotar la correspondiente provisión en base al principio de prudencia.

La estimación de la provisión ha sido proporcionada por Arcano, teniendo en cuenta las ultimas valoraciones disponibles de las inversiones por ellos asesoradas, quedando dotada a 31 de diciembre de 2022 por un importe total de 512.277,92 euros. A 31 de diciembre de 2021 fue provisionada por un importe total de 274.916,00 euros.

9.5 Otras comisiones de asesoramiento:

Adicionalmente, la Sociedad incurre en gastos de gestión directamente asociadas a determinadas inversiones, cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a un total de 234.997,28 euros. A 31 de diciembre 2021 ascendió a 177.339,51 euros. En incremento en estas comisiones de un año a otro es de 57.657,77 euros, motivado principalmente al aumento en la valoración de las inversiones asesoradas.

10. Situación fiscal

I. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.933.206,96		33.630.186,71		-	-	40.563.393,67
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	-	-			-	-	-
Diferencias permanentes	1.703,00	-7.309.546,64	-	- 685.266,86			- 7.993.110,50
Diferencias temporarias	0,00	0,00		-33.630.186,71			-33.630.186,71
Base imponible fiscal							- 1.059.903,54

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con la aplicación de las exenciones previstas para las sociedades de capital-riesgo al amparo del artículo 50 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	10.184.188,98		17.967.865,80		-	-	28.152.054,78
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	-	-			-	-	-
Diferencias permanentes	107.311,18	- 9.722.877,60	-	-			- 9.615.566,42
Diferencias temporarias	0,00	0,00		- 17.967.865,80			-17.967.865,80
Base imponible fiscal							568.622,56

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con la aplicación de las exenciones previstas para las sociedades de capital-riesgo al amparo del artículo 50 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe señalar que la base imponible declarada a Hacienda en el cierre del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 fue de -907.208,52 euros. Las diferencias respecto a la base imponible de la declaración del Impuesto sobre Sociedades se deben a los ajustes extracontables adicionales realizados respecto a inversiones en entidades consideradas en régimen de atribución de rentas, conforme a la Resolución de la Dirección General de Tributos de 6 de febrero de 2020.

II. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2022	**2021**
Base imponible	-1.059.903,54	568.622,56
Bases imponibles negativa de ejercicios anteriores	-	-568.622,56
Cuota	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, en la medida en que, por aplicación de las exenciones previstas en el artículo 50 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la base imponible del ejercicio es negativa.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, en la medida en que, por aplicación de las exenciones previstas en el artículo 50 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la base imponible del ejercicio es negativa.

III. Pérdidas fiscales a compensar

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2022, de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

	Euros				
	2021	**2020**	**2019**	**2018**	**TOTAL**
Bases imponibles negativas	907.208,52	358.474,59	221.261,81	382.448,85	**1.869.393,77**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" se deben añadir las pérdidas fiscales generadas en el ejercicio 2022.

IV. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

A continuación, se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 7):

	Euros	
	2022	**2021**
Activo por Impuesto Diferido	22.978,41	12.380,90
Pasivo por Impuesto Diferido	486.334,13	146.190,07

V. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que, a su leal saber y entender, se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

VI. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre del ejercicio de 2022 y 2021 es la siguiente (en euros):

Euros	Saldo Acreedor	
	2022	2021
H.P, acreedora por retenciones practicadas	20.740,93	19.646,57
Organismos de la Seguridad Social	3.009,73	2.920,80
TOTAL	**23.750,66**	**22.567,37**

Euros	Saldo Deudor	
	2022	2021
H.P, deudira por retenciones practicadas	161.437,28	109.876,50
TOTAL	**161.437,28**	**109.876,50**

11. Operaciones y Saldos con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas en relación con la prestación de servicios con partes vinculadas durante el ejercicio de 2022 es el siguiente:

2022	Euros				
	Entidad Dominante	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Otras partes Vinculadas	Total
Prestacion de servicios	-	-	-	-	-
Recepcion de servicios	26.620,00	-	-	-	**26.620,00**

El detalle de operaciones realizadas en relación con la prestación de servicios con partes vinculadas durante el ejercicio de 2021 es el siguiente:

2021	Euros				
	Entidad Dominante	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Otras partes Vinculadas	Total
Prestacion de servicios	-	-	-	-	-
Recepcion de servicios	26.620,00	-	-	-	**26.620,00**

La totalidad de los servicios recibidos y remunerados han sido realizados por la entidad dominante Siemprelara S.L.U., los cuales se resumen principalmente en 6.000 euros anuales en concepto de subarrendamiento de la oficina y 16.000 euros anuales en concepto de imputación de los gastos comunes de la oficina, tales como energía eléctrica, agua, teléfono, gas, servicio de limpieza, servicio informático, fotocopiadora, etc.

A cierre de ejercicio 2022 no existe ningún saldo deudor ni acreedor con empresas vinculadas

A cierre de ejercicio 2021 existe un saldo deudor con empresas vinculadas por un importe de 67,86 euros provenientes de un suplido, el cual es regularizado en febrero del 2022.

Saldos acreedores con vinculadas	31/12/2022 Euros	31/12/2021 Euros
Siemprelara	-	67,86
TOTAL	-	**67,86**

12. Ingresos financieros

A continuación, se desglosan los ingresos financieros existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ingresos financieros	31/12/2022 Euros	31/12/2021 Euros
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	6.755.751,61	10.769.967,46
Otros ingresos financieros	1.886.358,77	261.402,38
	8.642.110,38	**11.031.369,84**

Los ingresos financieros tanto a cierre del ejercicio 2022 como del 2021, se deben principalmente al reparto de dividendos y otros rendimientos asimilados por parte de las inversiones participadas.

13. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con compromisos de inversión por parte de los accionistas. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad.

Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una monitorización constante de sus necesidades de tesorería para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. La Sociedad realiza las solicitudes de desembolso a sus accionistas tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.

- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.

- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Reglamento de Gestión de la Sociedad.

- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 7). La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida de la Sociedad puede tener el riesgo de "sobre compromiso". Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad de euros mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual de los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la Sociedad realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. En caso de que la toma de participación en determinadas compañías se efectúe en divisa diferente al euro, no se realizarán con carácter general operaciones de cobertura para el tipo de cambio, aunque podrán hacerse coberturas puntuales si así lo decide la Sociedad.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de este, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

14. Otra información Relevante

a) Personal empleado por Pantoque

Durante el ejercicio 2022, al igual que en el 2021, la Sociedad mantuvo un personal medio de dos trabajadores, siendo un responsable del área de inversiones y un responsable del área de operaciones. En cuanto a los empleados a cierre del ejercicio, Pantoque empleaba un total de 2 trabajadores, siendo estos un hombre y una mujer.

b) Seguro de Responsabilidad Civil de Siemprelara S.L.U

Cabe destacar la inclusión de Pantoque en una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada por la sociedad matriz, Siemprelara S.L.U. Esta póliza no aparece de ninguna manera en las cuentas anuales de Pantoque debido a que el tomador, y pagador de la póliza, es la sociedad matriz Siemprelara S.L.U. (nota 5).

Esta póliza, incluye a Pantoque en su papel de empresa subsidiaria de Siemprelara, S.L.U., teniendo ésta última el 99,95% de las acciones de Pantoque.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

a) Saldos de acreedores

La composición de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Euros	2022	2021
H.P acreedora por Retenciones practicadas	20.740,93	19.646,57
Remuneraciones pendientes de pago	65.120,98	65.662,50
Organismos de la seguridad Social	3.009,73	2.920,80
Acreedores por prestaciones de servicios	95.354,27	161.385,31
Total Acreedores	**184.225,91**	**249.615,18**

En cuanto a los acreedores por prestación de servicios, estos recogen el total de las deudas contraídas con proveedores de servicios, formados principalmente por la factura pendiente de recibir de Arcano Asesores S.G.I.I.C, por las comisiones correspondientes al 4T 2022.

b) Información sobre el período medio de pago a proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, u en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle del período medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad es el siguiente:

	2022	2021
	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	11,07	11,22
Ratio de operaciones pagadas	8,38	7,14
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,28	0,25
Numero de facturas pagadas inferior a 60 dias	129	121
Ratio sobre el total de facturas	0,98	0,98
Volumen monetario de facturas pagadas inferior a 60 dias	636.854,67	315.102,96
Ratio sobre el total monetario	0,73	0,73
	Importe	2021
Total pagos realizados €	867.054,19	432.602,15
Total pagos pendientes €	95.354,27	157.414,27
Saldo medio acreedores €	27.959,22	18.136,03
Total compras €	962.408,46	590.016,42

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

16. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los Saldos deudores correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Euros	2022	2021
HP deudora por retenciones y pagos a cuenta	161.437,28	109.876,50
Total deudores	**161.437,28**	**109.876,50**

17. Acontecimientos posteriores al cierre

A finales de febrero de 2023, la Sociedad cambió su domicilio fiscal y social a Paseo de la Castellana, numero 28, 3º planta, Madrid, España. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, este cambio ha quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil y notificado a la Agencia Tributaria.

Con fecha 17 de marzo de 2023, se firma una carta de cancelación del compromiso de Pantoque de invertir en uno de los fondos de Private Equity, dado que el fondo comunicó a Pantoque la imposibilidad de llevar a cabo el primer cierre del fondo en el plazo convenido, siendo esta la condición suspensiva para la vigencia de la carta de compromiso firmada en octubre del 2021.

Con fecha 29 de marzo de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprueba por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad en la cuantía de 820.875 euros mediante la creación de 820.875 nuevas acciones, de igual valor nominal (1 euro) y contenido de derechos que las acciones que integraban el capital social. Las nuevas acciones han sido creadas con una prima de emisión de 11,2409 euros por acción.

Con fecha 11 de abril de 2023, la Sociedad ha formalizado la suscripción en una Coinversión PE del sector seguros con un compromiso de 1.500.000 dólares americanos y en fecha 28 de abril ha realizado un primer desembolso por importe de 1.333.333 dólares americanos.

Con fecha 19 de abril de 2023, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprueba por unanimidad autorizar que su sociedad matriz Siemprelara, S.L.U. entregue acciones de la Sociedad en favor de los empleados a cuenta de la remuneración variable de los empleados, con motivo del Plan de Entrega de Acciones.

Con fecha 19 de abril de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad aprueba por unanimidad (i) el Plan de Retribución Flexible a favor de los empleados de la Sociedad y (ii) el Plan de Entrega de Acciones de la Sociedad en favor de sus empleados, a cuenta de su remuneración variable.

Con fecha 5 de mayo de 2023, la Sociedad ha formalizado la suscripción en una Coinversión del sector sanitario con un compromiso de 3.000.000 de euros, de los cuales hasta la fecha no se ha realizado ningún desembolso.

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria adicionales a los comentados en los párrafos anteriores de esta misma nota.

Pantoque Gestión, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 diciembre de 2022

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de la Sociedad, presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

I. Evolución durante el ejercicio

Del Patrimonio Total Comprometido en inversiones subyacentes, durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha desembolsado 106.008.112,10 euros para atender a las solicitudes de suscripción de los Fondos Participados. Estos últimos han sido destinados a cubrir inversiones llevadas a cabo por los susodichos fondos, así como comisiones de gestión y otros gastos.

II. Evolución previsible

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

III. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

IV. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores de la Sociedad no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

V. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

- A finales de febrero de 2023, la Sociedad cambió su domicilio fiscal y social a Paseo de la Castellana, numero 28, 3º planta, Madrid, España. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, este cambio ha quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil y notificado a la Agencia Tributaria.

- Con fecha 17 de marzo de 2023, se firma una carta de cancelación del compromiso de Pantoque de invertir en uno de los fondos de Private Equity, dado que el fondo comunico a Pantoque la imposibilidad de llevar a cabo el primer cierre del fondo en el plazo convenido, siendo esta la condición suspensiva para la vigencia de la carta de compromiso firmada en octubre del 2021.

- Con fecha 29 de marzo de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprueba por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad en la cuantía de 820.875 euros mediante la creación de 820.875 nuevas acciones, de igual valor nominal (1 euro) y contenido de derechos que las acciones que integraban el capital social. Las nuevas acciones han sido creadas con una prima de emisión de 11,2409 euros por acción.

- Con fecha 11 de abril de 2023, la Sociedad ha formalizado la suscripción en una Coinversión PE del sector seguros con un compromiso de 1.500.000 dólares americanos y en fecha 28 de abril ha realizado un primer desembolso por importe de 1.333.333 dólares americanos.

- Con fecha 19 de abril de 2023, la Junta General de Accionista de la Sociedad aprueba por unanimidad autorizar que su sociedad matriz Siemprelara, S.L.U. entregue acciones de la Sociedad

en favor de los empleados a cuenta de la remuneración variable de los empleados, con motivo del Plan de Entrega de Acciones.

- Con fecha 19 de abril de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad aprueba por unanimidad (i) el Plan de Retribución Flexible a favor de los empleados de la Sociedad y (ii) el Plan de Entrega de Acciones de la Sociedad en favor de sus empleados, a cuenta de su remuneración variable.

- Con fecha 5 de mayo de 2023, la Sociedad ha formalizado la suscripción en una Coinversión PE del sector sanitario con un compromiso de 3.000.000 de euros, de los cuales hasta la fecha no se ha realizado ningún desembolso

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria adicionales a los comentados en los párrafos anteriores de esta misma nota.

VI. Evolución de la plantilla

Durante el ejercicio 2022 no se han producido variaciones en la plantilla, estando compuesto por un número medio de empleados de dos, siendo estos un hombre y una mujer.

VII. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.

VIII. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

El período de pago a proveedores ha estado en todo momento dentro de los plazos establecidos en la normativa. El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 11,07 días.

IX. Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambiental.